



# SHEINBAUM REITERA QUE EMPUJARÁ QUE EXTORSIÓN SEA CONSIDERADO DELITO GRAVE

**LUEGO DE** que limoneros de Michoacán se declararan en huelga nuevamente por las constantes extorsiones que padecen, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró su compromiso para que la extorsión sea declarado delito grave y se persiga de oficio.

En conferencia de prensa, la próxima mandataria recordó que en el Congreso hay una iniciativa de ley para que este ilícito pase a ser considerado grave para que entre en el catálogo de aquellos que a los responsables le sean impuesta la



**Recordó que** ya hay una iniciativa trabajando en el Congreso. **Cuartoscuro**

medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

“Está una iniciativa en la Cámara, para que en el Artículo 19 de la Cons-

titución se considere la extorsión como delito grave con prisión preventiva oficiosa, tendría que acompañarse en el Código Penal o los Códigos Penales”, subrayó.

Claudia Sheinbaum también reiteró su propuesta, que repitió en toda la campaña y en encuentros con empresarios, que este ilícito sea perseguido de oficio para que se castigue a quienes lo cometen porque en la mayoría de los casos las víctimas no denuncian por temor a represalias.

**Elia Cruz Calleja**